

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**ESTREMERERA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se hace constar y para que surta los efectos legales oportunos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2013, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados que se relacionan en el anexo adjunto para que comparezcan ante el órgano, lugar y plazo siguientes con el objeto de practicarse la notificación indicada en el procedimiento señalado.

Órgano tramitador: Ayuntamiento de Estremera.

Domicilio: plaza Juan Carlos I, número 1, 28595 Estremera (Madrid).

Horario: de lunes a viernes, de nueve a catorce.

Plazo comparecencia: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio.

Igualmente se advierte a los interesados citados de que se tendrá por afectada la notificación señalada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo de quince días indicado para comparecer si durante el mismo no se hubiera producido la comparecencia requerida, teniéndose por notificadas, asimismo, las sucesivas actuaciones y diligencias que se produzcan en el procedimiento.

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Ejercicio 2010	NIF	Referencia
Ríos Nausia, Juan	02074271-Q	1200017086

Ejercicio 2012	NIF	Referencia
Aguilar García, Carlos	50089772-G	1300001007
González García, Juan Luis	08993752-Q	1200017124
González Sánchez, Juan Manuel	50065932-S	1200017137
González Sánchez, Rafael	01184934-C	1200017133
Gres Madrid, Sociedad Limitada	B-79365193	1300001004

Ejercicio 2013	NIF	Referencia
Fernández del Hoyo, Carlos	01811887-Q	1300021299
González Derqui, Macarena María	05435441-N	1300021296

En Estremera, a 30 de septiembre de 2013.—El alcalde-presidente, José Carlos Villavilla López.

(02/6.940/13)

